

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5395.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 19 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Sección editorial.

COLONIZACION DE ESPAÑA.

II.

No estamos solos en el estadio de la prensa para ocuparnos del importantísimo asunto que motiva estas líneas. La excelente *Revista Mensual* que publican los señores marqués de Pidal y conde de Toreno, trata en uno de sus últimos números de las ventajas que las colonias agrícolas traen consigo, á cuyo fin explican la sábia organización que en Holanda y Suiza se ha dado á esta clase de establecimientos, dotándolos con mendigos y huérfanos.

En pocas partes, en efecto, urge mas que en España dar buena direccion al trabajo y utilizar las fuerzas que por ignorancia ó abandono suelen permanecer improductivas. España, trabajada por incasantes luchas políticas, conservando el pueblo resabios adquiridos en otros tiempos; hoy, sin educacion bastante á propósito para despertar en él los verdaderos sentimientos de dignidad personal y libertad individual; con un hermoso cielo que alegra su corazón cuando está entristecido por la desgracia; disfrutando de un sol radiante que le convida á abandonar su apagado hogar para calentarse al amor de sus benéficos rayos, es quizás por todas estas circunstancias favorables á la holganza uno de los países en donde mas abundan los mendigos.

La *Epoca* de quien tomamos estas noticias añade lo que sigue:

El que haya recorrido las inmensas llanuras de la Mancha y los anchos campos de nuestras Castillas, de seguro se habrá preocupado tristemente al ver esas imponentes hordas compuestas de hombres, la mayor parte aptos para el trabajo, mugeres y niños que asedian por todos lados al viajero, y con la altivez peculiar al carácter español, altivez las mas de las veces nacida de esa frugalidad tan preconizada de nuestro pueblo, y que es mas bien que una virtud, un vicio cuando solo tiende á encerrar la actividad humana en un estrecho y apretado círculo, piden una limosna, que repartida mas tarde entre ellos, sirve para procurarles aguardiente y tabaco, dos cosas con que se contenta el mendigo español, ya que le está vedado el alimentarse de pan y toros. ¿Quién no se estremece al considerar lo que pudieran hacer esas hordas, una vez apurado el sufrimiento, cuando en años de escasez ni aun siquiera les sea dado contar con los exigios recursos que para su sustento necesitan? ¿Qué sucedería el día en que la miseria al ascender por la escala social, despues de dejar

marcada su huella en el último peldaño, amenazase á las clases que ocupan los inmediatos, impidiéndolas el socorrer á la infima?

No es extraño, por tanto, que el autor del artículo, el Sr. Careaga, se proponga estudiar con detenimiento estas importantes cuestiones.

Buscando en Holanda modelos y ejemplos para las colonias agrícolas, el artículo á que nos referimos recuerda que su fundador fué el general conde Basse-Bosch, el cual á su vuelta de la isla de Java, se sorprendió del número considerable de mendigos que habia en Holanda. Escribiendo primero sobre la posibilidad de formar de la manera mas conveniente un establecimiento para los pobres de los Países-Bajos, fundando despues una sociedad con el mismo objeto, en que la cuota de pago era de unos 37 reales por año: al empezar el de 1819, ya se acercaban á 23,000 los suscritores que reunian una cantidad considerable. Con ella se levantaron hasta 611 edificios entre iglesias, escuelas, cortijos y fábricas; se fundaron poblaciones, y para poblarlas se recogieron huérfanos, niños abandonados, mendigos y familias de veteranos.

No es decir esto que la sociedad no atravesara grandes dificultades; pero las fundaciones todas han subsistido, á pesar de algunos años de grande carestia.

El régimen á que sujeta á los colonos es al mismo tiempo severo y agradable. Las faltas se castigan con rigor, pero al mismo tiempo el colono sabe que despues de cierto periodo de trabajo adquiere la libertad y medios holgados de subsistencia.

Los establecimientos agrícolas de Suiza se diferencian completamente de los de Holanda, tanto por el fin que se proponen como por los medios empleados para conseguirlo. En vez de una aglomeracion de centenares de mendigos, crear una familia artificial de veinte, treinta, á lo mas cuarenta niños huérfanos ó abandonados; la escuela en lugar de la prision, educar mas bien que reprimir, hé aquí en su admirable sencillez la idea que dió origen á los asilos agrícolas de la Suiza. La idea pertenece á Pestalozzi, la aplicacion al gran agrónomo Fellenberg, y la gloria de haberlo difundido por todas partes á Wehrli.

Todo lo que en la familia privada hay para crear estímulo, todo se imita en esta organizacion.

Para alentar á los niños al trabajo y al estudio, se emplean mas bien los premios que los castigos, porque al paso que los segundos corrijen, los primeros mejoran. El deseo natural en el hombre de

poseer, es otro de los resortes aplicados por Wehrli para conseguir los resultados que se propusieron Pestalozzi y Fellenberg. A este fin cada niño tiene un interés directo é inmediato en su trabajo; una pequeña cantidad de dinero es en muchas ocasiones el pago de su buen comportamiento, siendo frecuentes los casos de individuos que al abandonar la colonia podian unir á sus ahorros, por este concepto, ciento, ciento cincuenta y hasta doscientos francos.

Otras veces se divide entre los jóvenes colonos una porcion de terreno para que cada cual la cultive á su gusto durante las horas destinadas al recreo, teniendo esta division mas bien el carácter de un arriendo que el de una simple entrega. El colono compra la semilla y el abono, se lleva una cuenta de todo lo que recibe, y una vez hecha la recoleccion se le compra la cosecha, al precio corriente en el mercado. El que se ha descuidado y no ha sabido compensar los gastos con los productos, tendrá al año siguiente buen cuidado de procurar conseguirlo.

En resumen, la familia y la propiedad, esas dos ideas, móvil y regulador de las acciones humanas que así forman el corazón como dirijen la inteligencia, valiéndose la una dentro del hogar doméstico al par de los mas puros placeres, del dolor, que liga la existencia de cada uno de los individuos de la familia á la de los demas por medio de una cadena cuyos eslabones son las lágrimas, encaminando la otra apoyada en el trabajo, el esfuerzo y la actividad del hombre á la realizacion del deseo en el innato de poseer, conservar y aumentar, son las grandes bases en que estriba todo el sistema de educacion de las colonias suizas.

En nuestra patria, como recuerda con justicia *La Revista*, á la iniciativa del marqués de Pentejos se debió el asilo de San Bernardino, en una época en que los agentes de la autoridad se veian precisados á sostener en las calles una verdadera lucha, no solamente con el mendigo que se resistia á ser conducido á él, sino con los transeuntes y vecinos que se ponian de su parte. Pero no se ha resuelto la cuestion económica, y para ella es preferible el sistema que sostiene los establecimientos de la Suiza. Apear á la caridad particular sin gravar al Estado, organizándola, permítanos la frase, de manera que todos contribuyan con una cantidad menor de la que ordinariamente reparten entre los mendigos que encuentran á su paso ó llaman á sus puertas, y que reunida forma una masa suficiente á satisfacer las necesidades, no los vicios, de la generalidad de aque-

llos; hacer que cada habitante de un pueblo esté interesado directamente en el bienestar de sus pobres; lejos de parecerse una utopia lo encontramos, como el Sr. Careaga, de muy fácil realizacion en España, y mas en circunstancias en que la miseria se presenta por todas partes en su horrible desnudez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

De Arcos de la Frontera escriben que el fruto de aceitunas, que tambien se habia presentado, ha empezado á malograrse en su mayor parte defraudando las esperanzas de los cosecheros.

El Sr. Villanova, director de Contabilidad, propone en su Memoria ó proyecto de reformas la centralizacion administrativa en Hacienda de los ramos productivos que constituyen el presupuesto de ingresos; quiere que sea uno solo el ministerio de Hacienda, lo cual obedece al espíritu y letra de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1859; que el director del Tesoro sea el único ordenador de pagos; se inclina á la idea de que no hubiese mas que las arcas del Tesoro para los ingresos y pagos de la Caja de depósitos y de la Deuda pública aplicables á los presupuestos de gastos, cuyas múltiples operaciones entorpecen y dificultan la contabilidad, sin que existan causas poderosas que las justifiquen.

Opina que las cuentas de gastos públicos que rinden las diferentes dependencias de Hacienda en una provincia, se centralicen en una sola cuenta de gastos que rindiesen las contadurías; quiere que estas oficinas reemplacen á las administraciones en las cuentas de recaudacion ó rentas del presupuesto; que la fiscalizacion de la oficina general de contabilidad y de sus dependencias en las provincias fuese todo lo eficaz posible desde que hubiere ingresos de efectos en los almacenes del Estado ó de metálico en las arcas del Tesoro, sin que por nadie ni por ningun estilo se embarace la marcha de las otras direcciones y de sus oficinas provinciales, que siempre debe ser espedita é independiente; que todos los empleados de contabilidad é intervencion estén subordinados y dependan del centro de este ramo; que cesen en absoluto los pagos en suspenso ó entregables á justificar, por los abusos y perturbaciones que han ocasionado; que el tribunal de Cuentas del reino se coloque en una posicion mas alta, es decir, entre el poder legislativo y el ejecutivo, siendo la corporacion llamada á observar y hacer observar la ley de presupuestos y por lo tanto á exigir su cumplimiento á los ministros, en relaciones directas con las Cortes; que la contabilidad ju-

rídica se ejercite por el tribunal, descajado de las fórmulas administrativas que deberian concluir en la direccion general de contabilidad.

Y finalmente, el Sr. Villanova concluye diciendo que las verdaderas economías y las que deben aceptarse en buena administracion son las que producen aumento en los ingresos, impidiendo alcances, fraudes y pagos indebidos.

El señor presidente de la comision y el Sr. Martinez se adherieron á las reformas propuestas por el Sr. Villanova.

En el tren-correo que partió de Zaragoza en la noche del 14, salieron para Madrid D. Eduardo Viada, ministro plenipotenciario de Honduras, conde de S. M. F., y D. José Lopez Bernués, secretario de la legacion de aquella república cerca del mismo gobierno quienes han salido directamente de la corte con direccion á Lisboa.

S. M. la reina ha concedido su real venia, por lo que al poder temporal toca para que los prelados diocesanos puedan publicar y ejecutar los decretos pontificios de congregacion de la iglesia romana; declarando cuáles han de ser en cada diócesis los dias festivos en que debe venerarse al patrono designado ó que se designe; debiendo cada prelado remitir al gobierno una copia literal de los decretos recibidos ó que se reciban en adelante.

El subsecretario de Gobernacion señor Valero y Soto, hoy ya representante de España en Portugal, cesará en su actual destino tan pronto como regrese el señor ministro del ramo.

Se ha mandado que á los individuos residentes en Fernando Poo por haber sido expulsados de Cuba, se les permita salir de dicha isla, con tal que no se dirijan á ningun punto de España ni de nuestras posesiones ultramarinas.

El 15 ocurrió una desgracia en un puente del ferro-carril de Logroño, cerca de Calahorra, que habia quedado maltratado por una tempestad. Al llegar el tren con materiales para los trabajos de trasbordo y reparacion, se hundieron cuatro coches en el rio, resultando cinco operarios heridos, uno de ellos de mucha gravedad.

A consecuencia de gestion incoada por un interesado, se ha resuelto, previa consulta del Consejo de Estado, que no es posible dictar una regla fija para la provision de la plaza de secretarios de los nuevos ayuntamientos que subsistan en virtud de la reforma y reduccion de municipalidades; pero es de opinion dicho alto cuerpo que convendrá sean nombrados de entre los que queden cesantes los que reúnan mayor número de años de servicio y mayores méritos ó títulos académicos.

(132)

La cámara real quedó evacuada inmediatamente; una vez solo con D. Rodrigo, el rey le dijo:

—Amigo mio, yo te decia esta mañana que tenias grandes enemigos en mi corte.

—¿Qué me importa, si cuento con el aprecio de V. M.!

—Lo tienes. Sin embargo, corren estrafios rumores acerca de vos, señor mio. Se dice que sois ambicioso...

El favorito palideció y miró al rey con inquietud.

—Y qué, prosigió Felipe II, no solamente deseais llegar á los primeros puestos del reino, sino que tambien...

El rey se detuvo y echó á reir.

—Qué, señor? preguntó D. Rodrigo.

—¡Oh! esto es burlesco, amigo Rodrigo, y preciso es que el canciller sea muy enemigo tuyo...

—Señor, exclamó D. Rodrigo que, dueño de si, comprendia cuan resbaladizo se hacia el terreno, no consiento en saber la acusacion que el canciller dirige contra mí, sino en el caso de que

(133)

me permitais hundirle en campo cerrado la hoja de mi espada en la garganta.

—Despacio, señor mio, yo necesito á mi canciller.

—Pues bien, señor, en ese caso, ved si mis servicios pasados, si mi abnegacion y mi fidelidad no son bastantes á garantizarme contra alguna acusacion infame,—y, despues, si creéis á D. José Deza mas que creéis á nuestro corazón y vuestros ojos, señor, enviadme al patíbulo ó á la hoguera, pero no me digais de qué me acusa el cobarde, porque, á pesar de mi respeto á V. M....

—Pues bien, mira, amigo Rodrigo, dijo el rey con bondad, no quiero entristecerte mas, pero es necesario que te alejes por algunos meses de nuestra corte. Sé que los moriscos van á revelarse, y me alegro de ello, porque este seria el medio de aplastarlos de una vez para siempre, y de no volver á oír los sermones del gran inquisidor, de mi canciller y de tantos otros. ¡Dios mio! dijo

(136)

Fernando de Valor; y, además, una compania de lansquenetas.

—Sea, te los concedo. Partirán mañana, en tanto que tú les precederás para tomar posesion de la plaza.

D. Rodrigo besó las manos del rey, y dió un paso para salir. En el umbral se detuvo.

—Perdonad, señor, dijo tengo que dirigiros una última súplica.

—Veamos, dijo el rey con bondad.

—El Sr. D. Diego de Altona, uno de los gentiles hombres de cámara ha muerto en duelo, hace ocho dias, y aun no ha sido reemplazado.

—¿Y quieres recomendarme un protegido?

—Un amigo, señor, un hidalgo escocés de buena casa que desea servir.

—¡Bueno! me lo enviarás.

—Voy á mandarle un mensajero. Llegará al Escorial mañana antes de la puesta del sol. Yo desearia, señor, que nadie, en la corte, supiera que ese hidalgo ha sido presentado por mí.

(129)

—Señor D. Rodrigo, continuó diciendo este, sois nuestro favorito y os amamos tanto como á nuestros mas queridos súbditos, aunque por propia confesion vuestra, sois extranjero en nuestro reino; para daros una nueva prueba de nuestra gratitud y nuestra confianza, os concedemos un gobierno.

D. Rodrigo palpitó y se inclinó estrechándose: el canciller se puso pálido y dirigió al duque de Alba una mirada de asombro.

—El marqués de Mondejar, prosiguió el rey, ha partido esta mañana para Granada, de donde es virey,—vais á buscarle; os nombramos gobernador del Albaicin, esa villa turbulenta que las aguas del Darro separan trabajosamente de las azoteas de la Alhambra.

D. Rodrigo palideció: aquel favor, que le habia hecho estremecerse de orgullo, no era mas que una desgracia. Gobernador de un barrio de Granada, bajo las inmediatas órdenes de otro oficial, el comandante general de los guardias, favorito del rey. Esta era una

Dentro de breves dias regresará de los baños de Alhama el Sr. D. Ventura Gonzalez Romero y pasará á la Granja con objeto de conferenciar con el señor ministro de Gracia y Justicia sobre el arreglo de diócesis que desde hace mucho tiempo viene estudiando, y sobre otros asuntos análogos relacionados con el exacto cumplimiento del concordato.

Con el señor presidente del Consejo de ministros han ido á San Ildefonso el auxiliar de Gobernacion Sr. Fernandez y el Sr. Romea, ministro residente de España en el Haya.

Se halla en Oviedo de paso á los baños de las Caldas el obispo in partibus infidelium de Australia Sr. Serra.

El 13 estuvo en Oviedo y en Caldas la reina Cristina, regresando en el mismo dia á su palacio de Mieros.

Han pasado por Vigo los Sres. D. Manuel Colmeiro, catedrático de la universidad central, y D. Lorenzo de Cuenca, senador del reino, y además el magistrador Sr. Vieites, los cuales van á veranear al pais natal.

Ha llegado á Zarauz el señor marqués de O'Gavan, senador del reino.

El señor ministro de Ultramar se propone estudiar con el detenimiento que tan importante cuestion exige y proponer en su dia al consejo y aun á las Cortes si necesario fuese, un plan completo sobre la organizacion politico-administrativa de nuestras posesiones ultramarinas, y sobre la forma en que deberán hacerse mas atinadamente las leyes por que hayan de regirse aquellos paises tan dignos de consideracion por parte de la madre patria.

Las juntas generales de Guipúzcoa terminaron el 10, acordándose antes que las del año próximo se verifiquen en Fuenterrabía. En la última sesion 24 procuradores protestaron por escrito la eleccion del Sr. Dorronsoro para diputado general por ser patente que la ley del notariado le hacia incompatible. A esta protesta se presentó una contrapropuesta, pero por haber declarado los consultores que la eleccion no era contra fuero, juró su cargo el diputado general dándose testimonio de sus escritos á los autores de ambas protestas.

Escriben de Chiclana que vencidas las dificultades que se oponian á las apertura oficial de aquellos concurridos baños, hoy se hallan en extremo animados, ofreciendo mas comodidades que los años anteriores, y en su consecuencia resultados mas eficaces y seguros de la accion de sus aguas fuertemente sulfurosas, únicas por su mineralizacion en la peninsula.

Dicen de Igualada: «Merced á los chubascos y lloviznas con que nos regala el cielo ha refrescado el tiempo de un modo que puede decirse nos hallamos en la estación primaveral. Es verdad que al parecer los densos y oscuros nubarrones no pueden menos de tenernos en zozobra á causa de los fuertes pedriscos que han talado los campos y viñedos de la mayor parte de este distrito; mas, hasta el presente, en la vecindad de esta villa no hemos experimentado semejante desastre.»

El teniente coronel de ingenieros Sr. Sanz, que cesa en el cargo de director de telégrafos, al reingresar en el cuer-

po militar á que pertenece, ha quedado en situacion de escedente.

ESTRANGERAS.

El *International* dice saber que reina frialdad en las relaciones entre Austria y Rusia á causa de las intrigas de esta última potencia en las provincias slavas de Austria.

El príncipe Humberto y la princesa Margarita salieron el 13 por la mañana de Munich para Nuremberg en un tren directo. Desde Nuremberg pasarán á Frankfurt, donde permanecerán varios dias. El 12 asistieron á la representacion de la ópera *los Cantores de Nuremberg*, de Ricardo Wagner.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que la convencion de Mississipi ha rechazado la nueva constitucion por una mayoría de 1400 votos.

En el estado de Florida ha sido abolido el régimen militar, y el gobernador Reed ha vuelto á desempeñar sus funciones civiles.

Dicen de Pesth que está á punto de efectuarse el compromiso entre Hungría y Croacia, gracias al espíritu de conciliacion que reina en las dos delegaciones húngara y croata, á cuyo cargo está el arreglar esta delicada cuestion. Croacia obtendrá concesiones propias para asegurar su autonomia administrativa, conservando la unidad politica en la corona de San Esteban.

Una carta de un habitante de la capital de Marruecos que publica el *Constitutionnel*, dice que los desastres ocasionados por el hambre y la epidemia son tales, que ha disminuido en una cuarta parte la poblacion.

Anúnciase el próximo casamiento de la célebre prima donna Cristina Nison con un coronel inglés, diez veces millonario.

Se confirman los esfuerzos de Austria para reconciliarse con la Prusia. Estos esfuerzos iniciados por el Sr. de Beust parecen haber merecido buena acogida en la corte de Berlin.

Dicen de Paris que la bula pontificia para la convocacion del concilio va á ser seguida de una carta dirigida á todos los gobiernos, en la cual se solicita el apoyo de estos para que los preladados asistan al concilio.

El príncipe de Joinville, el duque de Aumale y los duques de Chartres se hallan actualmente en Wiesbaden.

Dicen de Londres que Mazzini se agita mucho y que se atribuyen á él las proclamas republicanas que han circulado últimamente por Italia.

Una carta de Roma que publica la *Esperanza*, da cuenta del ingreso de D. Alfonso de Borbon en los zuavos pontificios, y dice entre otras cosas:

«D. Alfonso entró despues en el depósito de S. Ritiro, cerca de la villa Lante, en donde se hallan cierto número de capadienses, irlandeses, franceses, alemanes, italianos y españoles llegados últimamente. Como el jóven D. Alfonso conoce perfectamente, además del español é italiano, el francés, el inglés y el alemán, tuvo ocasion de hablar en estos cinco idiomas. Por la mañana toma parte en

los ejercicios militares con sus camaradas, y por la tarde recibe instrucciones especiales, á fin de estar lo mas pronto posible en disposicion de pasar á una compañía activa.

Ha rehusado todas las distinciones que querian hacerse, y ha pedido á sus jefes que le trataran como al mas humilde soldado.»

El gobierno de Belgrado ha notificado á las potencias la exaltacion al trono del príncipe Milano.

El gobierno inglés ha convenido en las condiciones de adquisicion por su cuenta de todas las líneas telegráficas.

En los subterráneos de los magníficos mercados de Paris, y en la parte destinada á la manteca y á las aves, ha habido un incendio espantoso que ha destruido toda aquella parte del mercado y costado la vida á veinte personas.

Se ha cerrado en Paris la suscripcion á las doscientas mil obligaciones del canal de Suez. La suscripcion se ha cubierto en dos dias.

Segun un telegrama de Pesth que ha publicado *La Independencia belga*, el secretario del príncipe Kara Georgevitch, llamado Tetcovic, ha sido preso en esta ciudad. El príncipe Kara es tambien muy vigilado.

El *Journal de Paris* dice que la emperatriz tenia intencion de dar algunas fiestas en Fontainebleau durante la permanencia de la corte en dicho sitio, pero el emperador no ha sido de este parecer. La situacion general de los negocios y las preocupaciones suscitadas por el examen de los presupuestos, le parecieron aconsejar alguna reserva en estas circunstancias.

El gran ducado de Meclenburgo y Lubeck entrará en el Zollverein el 1.º de agosto.

Tocan á su término las negociaciones entre Baviera y Wurtemberg para crear una comision militar permanente del Sur alemán. Esta comision se compondrá de tres miembros, nombrado cada uno por uno de los Estados contratantes. Este proyecto tiene, como ya hemos dicho, la aprobacion prusiana.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que el Sr. Horacio Seymour ha aceptado la candidatura para la presidencia.

La *France* desmiente la noticia de que el rey de Wurtemberg haya escrito una carta al rey de Prusia llena de protestas de fidelidad á los compromisos contraidos con el gobierno prusiano, y asegura que Wurtemberg cumplirá dichos compromisos, pero que no se le arrastrará á otra cosa.

Garibaldi está ya restablecido. Sigue en Caprerá á ruegos del gobierno, que sabe que cualquier movimiento suyo causaria grandes alarmas en el exterior. Se dice que en cuanto su hijo Menotti se cure partirá con él para América á hacer un viaje de placer.

Los emperadores de Rusia llegarían á Kissingen el 16. En la corte de San Petersburgo hay dos tendencias: una que desea aprovechar el emperador Alejandro su estancia en Alemania para tener una entrevista con el emperador Napoleon y

el rey de Prusia reunidos: de esta opinion dicen que participa el príncipe de Gorstchakoff. Otros desean que la entrevista solo se celebre entre los dos emperadores.

La nueva ley de imprenta francesa no ha producido hasta ahora ningun periódico importante. El *Despertador*, la *Tribuna* y el *Electeur*, que han visto la luz pública despues de promulgada aquella, han sido creados con una mira puramente electoral. Hoy vemos anunciada la reaparicion de la *Asamblea Nacional*, diario que abogó por la fusion legitimorleanista hasta que fué suprimido en 1857. Al volver á la arena periodística, será este diario el único que enarbole francamente la bandera orleanista en la prensa parisiense, y M. de Lavalette será hoy, como en otro tiempo, su redactor en jefe.

Se han recibido en Madrid noticias de China en menos de diez y siete dias. Estas noticias han sido comunicadas por el telégrafo ruso.

Las noticias sanitarias de Inglaterra no son mejores que las de la costa de Africa.

Variedades.

LUCES Y SOMBRAS.

A. T. L.
Hay música en la fuente rímorosa
Y estrépito en el mar que ronco suena;
Hay amor en la virgen azucena
Y espinas hay en la inocente rosa.
Hay perlas en el alba esplendorosa,
Hay en la tumba lágrimas de pena,
Hay una vida de ilusiones llena
Al lado de una cruz y de una losa.
Dora el sol la mañana sin enojos
Y del ocazo en la desierta calma
Sombras habrán de ser sus rayos rojos.
Así de nuestro amor bajo la palma
Hay luces en la tarde de tus ojos
Y sombras en la noche de mi alma.
A. F. GRILLO.

Gaceta.

—Baños.—Ayer publicamos el bando del Sr. Alcalde corregidor, dictando reglas para el buen orden que debe observarse en los grupos de baños situados en las dos orillas del río. Nos parecen muy acertadas las disposiciones contenidas en el citado documento; y si los agentes de la autoridad las hacen cumplir como corresponde, se evitarán los abusos á que su inobservancia pudiera dar lugar.

—Toldos.—Hace pocos dias nos ocupamos de la mejora introducida por D. José Ballesteros, arrendador de la fonda de Rizzi, entoldando toda la estension de su fachada. Hoy podemos añadir que se continuarán los toldos hasta cubrir la de la confitería y pastelería de los Sres. Puzini, tanto por la calle de Ambrosio de Morales como por la del Reló. Esta ampliacion la lleva á cabo el mismo Sr. Ballesteros, sufragando parte de los costos los citados Sres. Puzini, cuyo ejemplo quisieramos ver imitado en pró de la comodidad de todos.

—Victimas.—En la Argelia veinte médicos—mató epidemia reciente.—El herrero asa con palo.—y á la justicia la prenden.

—Insistimos.—Volvemos á llamar la atencion de la autoridad local sobre la conveniencia de que se riegue diariamente el paseo del Gran Capitan, en el cual no es posible permanecer sin salir cubiertos de polvo. Bien vemos la escasez de agua que se observa en todas las fuentes; pero creemos que aprovechando con tino la que existe, y utilizándola con método, tal vez podría atenderse á esta verdadera necesidad. Y ya que de este paseo nos ocupamos, no podemos menos de pedir se resane el pavimento, en el que hay multitud de baches, que cada dia se van ensanchando, y acabarán por ponerlo intransitable. Esta es sólo cuestion de algunas cargas de arena.

—Música.—La primera banda municipal tocará en el paseo de la Victoria en la noche de hoy las siguientes piezas: 1.ª *Paso doble*.—2.ª *Wals*.—3.ª *Rejona*.—4.ª *Aria de la ópera La Favorita*.—5.ª *Cracoviana*.—6.ª *Polka*.

—No está bien.—Se quejan algunos vecinos de una de las calles principales, del abuso que se comete por algunas maritornes arrojando aguas sucias por ventanas y balcones. Creemos que el municipal del distrito procurará evitarlo, y de este modo no tendremos necesidad de dar mas señas.

—Colonia.—Segun tenemos entendido el Sr. D. Felicitimo Maraver trata de aumentar considerablemente las construcciones en su linda hacienda del Brillante. Con este fin aprovechará las ventajas que la nueva ley otorga, y parece que se fijarán en aquel sitio varios establecimientos industriales. Felicitamos al Sr. Maraver por su proyecto y tendremos una gran satisfaccion en que se realice, tanto por la importancia que dará á nuestra sierra cuanto para que se vean los beneficios de las edificaciones rurales.

—Al agua.—Por el peritó del mercado fueron ayer mandadas arrojar al río dos arrobas de peras, que encontró en mal estado. Todas las precauciones que se tomen en la presente estacion en pró de la salud pública, merecerán sin duda la aprobacion del vecindario.

—A la greña.—Ayer armaron una gresca muy regular en la plaza dos mujeres sobre la posesion de una perdis, saliendo á relucir varias palabras que no se encuentran en el diccionario de la lengua. Hubo razones como puños. Un municipal se encargó de hacerlas entrar en orden.

—Eclipse.—La *Correspondencia de España* del 17 no la hemos recibido. ¿Donde se habrá quedado?

—Fiestas de pólvora.—No creemos muy oportunas estas en los puntos de reunion. Un cohete disparado en la plazuela del conde de Priego, durante la procesion del jueves, dió á un hombre á quien hizo caer, causándole una gran herida en el cuello. Fué preciso conducirle á su casa. Sirva de ejemplo.

—En quiebra.—Se anuncia en quiebra para el 17 de Agosto la venta en el juzgado de Hacienda de esta capital del cortijo de Montefrio, situado en los términos de Córdoba y Espejo.

—Diestro cordobés.—En un periódico de Madrid del 17 leemos lo siguiente: «El acreditado espada Manuel Fuentes (Bocanegra) ha sido escrutado para trabajar en la plaza de toros de esta corte en reemplazo del Gordito. El domingo próximo se presentará á lidiar los seis toros de Veragua, en union con el Tato y con Frascuelo.»

(130)

amarga irrisión, tan amarga, que la creyó chanza y miró al rey.

Pero el rey estaba frío y serio como si hubiese estado en consejo de ministros.

El duque de Alba y el canciller cambiaron una sonrisa: el semblante del gran inquisidor volvió á quedar tranquilo y risueño, de pálido y traído que estaba.

Hubo en los cortesanos un momento de estupefaccion; nadie comprendia lo que pasaba.

—Señor, dijo entonces D. Rodrigo, por un momento cortado y recobrando al fin el uso de la palabra, ¿es, pues, el Albaicin un gobierno tan importante, cuando se lo conferis al comandante general de vuestra guardia, con preferencia á un simple capitán de gendarmes ó lansquenetes?

—Muy poco en apariencia, mucho en realidad, amigo Rodrigo, respondió el rey con calma.

—¿De veras, señor? dijo D. Rodrigo pálido de cólera.

(135)

pónerte en camino esta misma noche.

—¿Para Granada?

—Sin duda. El tiempo es preciso.

D. Rodrigo clavó sus penetrantes ojos en el rey. Este afectaba el aire de un buen hombre que no entiende de política, y su única preocupacion grave era la gota que le hacia sufrir mucho.

—Yo nunca estoy cansado, dijo el favorito, cuando se trata del servicio de V. M.

—Bien dicho. De modo que queda convenido: esta noche partes, sin ruido, casi solo, se entiende con algunos guardias; un oficial de tu categoría nunca viaja sin escolta.

—Señor, ¿me concederéis una gracia.

—Habla, Rodrigo, yo siempre concedo á los que amo.

—Quisiera organizar yo mismo la guarnicion del Albaicin.

—¡Pues bien! toma los regimientos que quieras.

—Entonces, pediré el primer regimiento de guardias, el regimiento de gendarmes alemanes que mandaba don

(134)

el rey con un suspiro de fastidio, qué fatigosa es esa gente, y cómo los haria quemar si no los necesitara tanto!

V. M., dijo caritativamente D. Rodrigo, ¿no podria encontrar un medio conveniente de reemplazarlos?

Una ancha sonrisa despejó el rostro sombrío de Felipe II.

—Tienes talento como el reyezuelo de Navarra.

—Gracias, señor.

—Y puesto que tienes tanto talento, deberias pensar que me voy haciendo viejo, que padezco de la gota, que una jornada de cacería es bien penosa para mí y que necesito acostarme. Toca ese timbre, Rodrigo, mis gentiles-hombres van á venir á desnudarme.

—¿Os pasará la camisa, señor?

—Ya ves que eres ambicioso, Rodrigo, amigo mio, porque reclamas un favor de príncipe. No, vete; esta noche no habrá ceremonia.

D. Rodrigo se inclinó.

—A propósito, dijo el rey, si no estuvieras muy cansado, harias bien en

(131)

—Sr. D. Rodrigo, prosiguió el rey, de aquí á algunos dias habrá quizás un levantamiento en nuestro hermoso reino de Granada, y entonces tendreis por mision bombardear, desde lo alto de las torres de Albaicin, las columnas y los jardines de la Alhambra.

D. Rodrigo se estremeció y levantó la cabeza.

—En ese caso, dijo, acepto la mision que me confia V. M.

—¡Ah! dijo el rey, ¿y á no ser así la hubierais rehusado?

—Tal vez... señor.

El rey se mordió los labios; pero en vez de estallar, como le sucedia con frecuencia, se contentó con sonreirse y respondió:

—¿Eres orgulloso, amigo Rodrigo?

—Se debe serlo, cuando se tiene el honor de servir á V. M.

El rey dió amistosamente á su favorito un golpecito en el hombro, cosa que impresionó desagradablemente á sus rivales; despues hizo una señal y mandó que le dejasen solo con el jefe de su guardia.

-Lotería.-En el sorteo celebrado en Madrid el día 17 no ha correspondido premio alguno de los mayores á la administración de esta capital. A otra.
-Aromas.-Se quejan muchas personas de los deliciosos perfumes que suelen respirarse en la Ribera. Los paseantes quisieran no tener todos sus sentidos cabales. Pues remedio al canto.
-A la vista.-Por ocho días que empezaron á contarse el 13 del actual se halla espuesto al público el repartimiento de la contribucion territorial del presente año económico, para que pueda reclamarse por error en la aplicacion del tanto por ciento que ha servido de base.
-Subasta.-Se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia la subasta que tendrá lugar en Huelva el 24 del actual para adquirir el vestuario y equipo de otra compañía de Guardia rural.
-Sierra-morena.-El piso de la calle de la Madera alta y baja se halla en un estado deplorable. Hay en él de todo.
-Se fué.-Ha desertado del presidio de Melilla Francisco Herrero Teñalado, vecino de Rute.
-Cantares.-En una madre no hay ira, todo es dulzura y amor; la maldición de una madre es la maldición de Dios.
Del río junto á la orilla-la fé tu labio juró; era invierno, creció el río, y el agua se la llevó.
No me des, niña, mas agua-en ese jarro de hierro;-lo has tocado con tus manos, y he bebido solo fuego.
La mujer para arreglarse-se mira siempre al espejo, -si en el del alma se viera, -tal vez se mirará menos.
-Emanaciones de los granos.-La experiencia demuestra que los granos de trigo desprenden una gran cantidad de ácido carbónico. Por esto es peligroso entrar en sitios donde está encerrado el trigo sin tomar la precaucion de renovar el aire.
-Sentencia.-La Sala primera de la Audiencia de Barcelona ha publicado una muy notable que puede interesar á nuestros lectores. En un expediente instruido para verificar un préstamo de noventa mil escudos del caudal de una menor, informaron cuatro letrados á favor de la operacion proyectada, y el juez, con providencia de 22 de mayo último, acordó que se entregaran á la curadora los 45 mil duros para el préstamo, bajo la responsabilidad de la curadora y subsidiariamente bajo la de los letrados que habian emitido su dictámen favorable. Esta providencia ha sido revocada, y la Sala ha establecido como jurisprudencia entre otras declaraciones menos importantes: 1.º Que incurriéndose en responsabilidad tan solo por actos cometidos con infraccion de la ley ú omision de sus preceptos, no es lícito á ninguna autoridad y menos á la judicial hacerla extensiva á ningunos otros: 2.º Que el juicio que acerca de la utilidad ó conveniencia emiten los letrados en los expedientes de esta clase, no tiene otro objeto que ilustrar la conciencia del juez, quien como responsable es libre de atemperarse ó no al mismo: 3.º Que no es lícito á los jueces declinar la responsabilidad que la ley les impone haciéndola recaer en otras personas y mucho menos apoyarse en su conveniencia particular para declararlo así: Y 4.º Que los curadores son tan solo responsables en la gestion de sus menores cuando median dolo, culpa ó negligencia imputable á un cuidadoso padre de familia. Tol ha sido la resolusion de la superioridad en un pleito ruidoso, que ha mantenido viva la agitacion de los curiales de Barcelona y que ha motivado reclamaciones muy fundadas por parte de la junta de gobierno del colegio de aquella ciudad.
-Es útil.-Por el ministerio de Fomento se ha publicado un Anuario de la instruccion pública para el presente año académico, que contiene un conjunto de noticias para dar idea completa de la instruccion pública en España. Consta de dos partes, hallándose en la primera todo el alto personal de la administracion de la instruccion pública y del personal de profesores de los establecimientos de enseñanza con las asignaturas que desempeñan; una serie de cuadros estadísticos que contienen la cifra de grados, revalidas, exámenes de fin de carrera, etc., conferidos en los distritos universitarios; otros de alumnos matriculados, bibliotecas y archivos, y varios datos importantes de la instruccion pública en España. Forma la segunda parte un extracto de la legislacion del ramo de grande utilidad á los alumnos y á los padres de familia.
-Ojo al eristol.-Por lo que pueda interesar á nuestros lectores y lectoras, les haremos la advertencia inportantísima que segun observaciones recientes comprobadas hasta el punto que la indole del caso permite, se ha llegado á saber

que es perjudicial en alto grado entregarse á los goces de la lectura viajando en ferro-carril. No sabemos lo que habrá de verdad en todo ello, ni menos la exactitud y crédito que puedan tener esas observaciones de que tan pomposamente nos habla el colega extranjero de quien tomamos la noticia: Pero sea lo que fuese, como somos legos en la materia, nos limitamos á ponerla en conocimiento del público á fin de que procure mas bien dormir que leer, en los carruajes, si quiere conservar en buen estado el órgano de la vision.
Boletín religioso.
-Hoy.-Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires.
-Mañana.-San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.
-JUBILEO CIRCULAR.- Hoy y mañana, en la Iglesia del Carmen Calzado.
-Hoy octavo día de novena á Nra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Calzadas, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Mariano Martínez y Barranco. -Mañana, último día; predicará el Sr. D. Manuel Aranda.
-Mañana se celebrará en la Iglesia de Carmelitas Calzadas la funcion de regla que al Profeta de Dios Elias dedican sus hijos, en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno.
-Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su Iglesia. -Mañana á Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.
Espectáculos.
TEATRO DEL RECREO.
Funcion para hoy.
La comedia de gracioso en tres actos, titulada: El Médico á palos. -Terminando con la zarzuela en un acto nominada: Céjro y Flora. -A las nueve en punto. -A 2 rs. con opcion á uno de consumo.
Correo de ayer.
La Gaceta del 17 no publica real decreto alguno de interés general.

Se cree que se publique de un día á otro la nueva plantilla del ministerio de la Gobernacion.
Se indica para la plaza de segundo jefe de la direccion de Política al Sr. Gallá, para la administracion á D. Joaquin Alonso, y para la de Telégrafos y Correos el inspector mas antiguo del primer cuerpo.
Paris, 17. -La Patrie desmiente la noticia de que Mr. Monstier haya enviado una circular á los agentes diplomáticos acerca de la situacion política de Europa.
La France dice que D. Juan Prim ha salido de Londres.
Washington, 15. -El Senado ha aprobado un bill autorizando al gobierno para la emision de bonos amortizables en veinte, treinta y cuarenta años al interés de 4, 4 1/2 y 5 por 100. El capital y los intereses serán reembolsados en oro. Los bonos estarán exceptuados de todo impuesto excepto del impuesto ordinario de la renta, y tienen por objeto esclusivo la amortizacion á la par de todas las deudas excepto los bonos de 5 por 100, y de los certificados del 5 por 100. Ciento treinta y cinco millones serán empleados anualmente en la disminucion de la deuda pública.
Lisboa, 16 (por la tarde). -El ministerio no se ha organizado aún. Loulé encuentra grandes dificultades y se dice que el conde de Avila será nuevamente encargado de su reorganizacion. Se anuncia un gran meeting que tendrá efecto hoy en Oporto contra Loulé.
Rio Janeiro, 22. -Ha habido un encuentro en Chaco, en que las tropas de una y otra parte han tenido bastantes pérdidas. Los paraguayos han sido rechazados.
Las noticias de Buenos Aires llegan al 13. Sarmiento habia alcanzado mayoría en la ciudad para la presidencia, pero se cree que Urquiza quedará vencedor.
Lisboa, 17 (por la noche). -El conde de Avila ha sido encargado de la formacion del gabinete, habiendo resignado la mision el marqués de Loulé, así como el marqués de Sá: Hay gran confianza de que el conde de Avila podrá organizarlo.
Roma 15. -La corbeta Isabel ha llegado á Civita-Vechia, y se ha puesto á disposicion de los príncipes de Girgenti.
Un despacho de Florencia del 13, dice que se habia discutido en la Cámara un proyecto para restituir sus rentas á dos princesas de la familia de Borbon casadas hoy con príncipes de la dinastia austriaca. El artículo 2.º del proyecto impone al Estado la obligacion de pagar 2.218.000 francos de atrasos desde 1860 á 1868. El diputado Sr. Córdoba combate

el proyecto y trata de demostrar, que el tratado de Viena no tiene fuerza retroactiva. Los Sres. Menabrea y Buon Compagni sostienen el proyecto, fundándose en consideraciones políticas y en razones de alta conveniencia. El Sr. Crispi combatte el art. 2.º Lo defiende el Sr. Minghetti y el artículo se aprueba por último.
M. Mancardi, que fué enviado ya en varias ocasiones precedentes á Roma para negociaciones relativas á la deuda pontificia, acaba de recibir orden de pasar de nuevo á Florencia. Se dice que esta llamada procede del deseo del gobierno italiano de arreglar definitivamente la cuestion de la deuda pontificia, y se cree que la parte de pago anual de que Italia se encargará será de 21 millones de francos.
La Cámara de Comercio de New-York ha ofrecido un banquete á la embajada china. El jefe de esta ha pronunciado un discurso, haciendo resaltar el valor moral del pueblo chino y la importancia de las relaciones mercantiles que con él pueden entablar los países estranjos. M. Burlingame, que así se llama el embajador chino, protestó enseguida contra la intervencion francesa é inglesa en China. Los negociantes de Londres conmovidos con este discurso y por los esfuerzos que se preparan en los Estados Unidos para monopolizar el comercio con la China, han protestado en el «Times» contra las palabras de M. Burlingame.
Dice una correspondencia que M. de Rouher sale la semana entrante para Alemania con objeto de celebrar una conferencia con M. de Bismark y M. de Reust, y en otra parte añade que se habla del retiro de Roma de M. de Sartigues, provocado por el deseo de enviar un diplomático que sea mas capaz que el de conciliar á Austria con Roma.
Ya conociéndose ya la actitud que las naciones observarán en la próxima reunion de los obispos de la Cristiandad, y en este concepto se dice que Francia propone que durante la reunion del Concilio ecuménico guarneza á Roma una fuerza internacional compuesta de soldados de todas las naciones. Este sería un paso hacia la famosa solucion de «Roma internacionalizada.»

CORDOBA.-1868.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 16.
Consolidado 33,30.
Diferido 32,00.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 26,90.
Acciones del Banco de España 139,00.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 á igual hora del 16 de Julio corriente.
Trigo 50 fanegas de 00 á 62 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos á 54.
Idem en la ciudad, á 65.
Jabon blando á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 24 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alfróndiga. Trigo de 55 á 80.
Cebada de 40 á 42. Habas á 00. Aceite de 57 á 58.
GRANADA.
Trigo de 80 á 97. Cebada de 48 á 52. Habas de 77 á 82.
MÁLAGA.
Trigo de 60 á 72. Cebada de 40 á 47. Habas de 60 á 62. Aceite de 56 á 59.
JEREZ.
Trigo de 68 á 89. Cebada de 45 á 47. Habas de 00 á 80. Aceite de 63 á 64.
JAEN.
Trigo de 78 á 90. Cebada de 48 á 51. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.
Diligencias.
La joven Marina.
Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba á Málaga.
PRECIOS.-Desde la Rambla á la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 40 reales, interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernan-núñez á su estacion: berlina, 6, interior, 4. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.
La Antigua Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.
Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruajes.
Empresa de transportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.
Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los días para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 3 por 100 anual.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Cated. al. 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés, 3. -S. Lorenzo, 4. -Sta. Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel, 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espíritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquita.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. -Francisco Deseta y Luis Valera.
Dos Torres. -Isidoro Molina.
Añora. -Juan Espejo.
Villa del Rio. -Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa. -Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. -Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera. -Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. -Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego. -Cecilio Arenas.
Luque y Granada. -Mateo Morin.
Montoro. -Francisco Luque.
Posada de las Yerbias.
Villanueva de Córdoba. -Bartolomé de Castro.
Priego. -Antonio Aguilera.
Baena. -Isidro Colodrero.
Doña Mencía. -Cristóbal de Navas.
Carlota. -Francisco de la Cruz.
Posada del Poiró.
Priego. -José Reina.
Rambla. -Andrés Panadero.
Ecija. -Salvador Dieguez.
Montalvan. -Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres. -Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo. -Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez. -José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio. -Juan Perez.
Montalvan. -Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. -Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones. -Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes. -El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados. -Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico. -Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados. -Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas. -Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses. -Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 14 y 55 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 y 15 minutos de la tarde.
De Sevilla, segunda expedicion, á las 41 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la y á las 12 y 28 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 2 y 5 minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
11 de la mañana. -4 de la tarde. -10 de la noche.
Ferro-carriles.
De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Hinojosa. -Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. -Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera. -Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. -Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego. -Cecilio Arenas.
Luque y Granada. -Mateo Morin.
Montoro. -Francisco Luque.
Posada de las Yerbias.
Villanueva de Córdoba. -Bartolomé de Castro.
Priego. -Antonio Aguilera.
Baena. -Isidro Colodrero.
Doña Mencía. -Cristóbal de Navas.
Carlota. -Francisco de la Cruz.
Posada del Poiró.
Priego. -José Reina.
Rambla. -Andrés Panadero.
Ecija. -Salvador Dieguez.
Montalvan. -Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres. -Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo. -Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez. -José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio. -Juan Perez.
Montalvan. -Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. -Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones. -Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes. -El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados. -Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico. -Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados. -Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas. -Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses. -Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris 1855. Merced á una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofúlsas, tuberculosas, cancerosas, de la infancia, amenorreas, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas enérgicos para modificar las constituciones débiles, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

Y. H. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exácese el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la firma del actor, en la parte baja del rótulo verde.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operación engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estación. Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieran aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz, botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, y Lopez Blesa y Compañía.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BAÑEN,

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS de toda la superficie humana.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco. Depósito en la Habana, Obispo, 84 Sr. Matas.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido la escrofúls que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios mas enérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad. Los baños de mar acídulos, ferruginosos, termales, fríos ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrofúlsos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general. En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platón, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojar la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia y otras enfermedades que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo. Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruro, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, les ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y á muchas molestias de la piel. Nuestro Aceite de Bellotas, recomendado por mas de 200 periódicos para el pelo, impide su caída, le dá lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precava las caídas, y á su vez, dándole una ligera fricción despues del baño con una muñequita de franela, en todo el cuerpo, como hacia con otras grasas inferiores á estas en la antigüedad la aristocracia, los tribunos y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Ariano, Domiciano, Nespásiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos, consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias é imperfecciones cutáneas. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en fábrica. Nota. Se remiten prospectos gratis á los médicos de baños, propietarios ó administradores, y á todos los que los pidan en general. Único depósito en Córdoba, botica de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado per la facultad de Medicina de Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la estraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando también otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 400 rs. uno, dientes y dentadura completa, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas perma nentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos. — Corrige la denticion viciosa de los niños y de la cirujía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfeceto amor, Cuatro frutas, Carazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Bóca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Carazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 48 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejís á 8 id. De guindas á 40 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos y licores se expenden á 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. — Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si llevan mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

Nuevo establecimiento de sombrerería.

Rafael Vidaurreta, dependiente que ha sido de los Sres. Sanchez y compañía, ofrece al público un completo y variado surtido de sombreros de todas clases, en forma y calidades, para caballeros y niños. Espartería 42.

ESPENDEURIA DE TABACOS HABANOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha recibido un abundante y variado surtido de picaduras frescas de las fábricas mas acreditadas á los precios siguientes:

Imperiales de cabañas, á 49 cuartos uno. — Cazadores legítimos de Argüelles, á 49 id. — Cazadores de córte, á 45 id. — Londres, flor bron de cabañas, á 44 id. — Media regalia flor bron á 43 id. — Londres cabañas y Carvajal bueno, á 42 id. — Conchas, á 40 cuartos una. — Trabucos flor, á 40 cuartos uno. — Brevas flor bron cabañas y Carvajal, á 44 cuartos una. — Brevas de a ingenuidad á 44 id. — Brevas chicas de cabañas y Carvajal flor bron á 44 id. — Brevas del boho de Coria 9 id. — Londres imperial á real uno. — Princesas flor bron á real una. — Entrecantos flor, á real uno. — Londres Paramia, 9 cuartos uno. — Londres bueno á 5 cuartos uno. — Emboquillados grandes á 44 id. — Picaduras en paquetes de cabañas flor fina de recorte de brevas á 32 rs. libra. — En cajas de cedro de dos libras y de á libra Madrileña, á 30 id. — Escaplet en cajas de cedro á 32 id. — Picadura de la honradez flor fina de hebra á 30 id. — Lealtad española en latas á 30 id. — Flor de la cuba en paquetes á 28 id. — Conchita, flor de la vega, á 28 id. — Madrileña flor fina en paquetes á 28 id. — Escaplet en paquetes á 30 id. — Honradez á 28 id. — Lealtad en paquetes 28 id.

Los precios son fijos po tener recargados los tabacos muy poca utilidad

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, amliotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Además se ha ampliado el local con la casa inmediata de bueras y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Dinero á réditos.

Darán razon calle del Ayuntamiento núm. 14. 40-5

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

100 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. El cortijo haza de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 442 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, PELITRE Y GUAYAGO

Para la conservacion de los dientes y de las encías. ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conservan sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

GURATIVO DENTAL para el plombeo higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abcesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento. Estos dentíficos están siempre acompañados de una instrucion revestida de la marca de fabrica J. P. LAROZE, 3, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, S. Pascual; — Barcelona, J. Mardí y Artigas; — Alicante, S. R. Hernandez; — Bilbao, S. Somonte; — Valencia, S. D. Roque Tifon; — Santander, D. A. De la Guesca; — Villadiego, D. E. Gonzalez y Aguero; — Burgos, S. Llorens; — Sanlleu, J. M. Dolor; y las principales farmacias, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSEITO DE GAL GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exíjase en cada frasco á firma de Grimault y C. — Precio del frasco 16 rs.

Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, Lopez Blesa y Compañía.

Aviso. Se desea saber en la camisería de la Palma, Librería núm. 44, quien es el dueño de la casa núm. 12 calle Maese Luis, ó la persona encargada para el arrendamiento de dicha casa.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: Una casa núm. 6, plazuela de las Búlas. Otra número 476, calle de San Fernando. Otra, núm. 44, calle del Padre Roelas. Otra núm. 31, calleja de Piedrahita, junto á las Siete-revueltas, y otra núm. 4 calle de Muela. En la de los Muros, núm. 43, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta á la Plazuela del Vizconde, calle de Isabel 2. Otro ídem alto de la misma proporcion, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma: en la del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 43, podrá tratarse.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 103, calle del Sol: para tratar de ellas calle de Fernando Colon, núm. 17.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, censores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo á la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 44, calle de Maese Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 14, y con D. Rafael Castellano, calle de la Candelaria. La llave para poderla ver se encuentra en el horno de dicha calle de Maese Luis.

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Linares de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle Góngora núm. 4, 6-4

Vinos de Valdepeñas por el propio cosechero.

En la calle de San Francisco núm. 60, acaba de recibirse una partida de lo mas superior de aquella villa, el que se espenderá á el índice precio de 6, 8 y 10 cuartos cuartillo, 3, 3 1/2 y 4 rs. media cuartilla del tinto; y el blanco á 8, 12 y 16 cuartos cuartillo y 3 1/2 á 4 1/2 y 6 rs. la media cuartilla. Tambien lo hay del 61 á 7 rs. botella.

Esquimo de avellana. Se agencia la venta del fruto de avellana en rama pendiente en la Jarosa. Se admiten proposiciones para su adquisicion, en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, plazuela de D. Gomez, núm. 2, hasta el dia 31 del corriente, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

NOVENO BAZAR. Almacén de cristales, quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, estampas y marcos derados, Espartería núm. 3.

En dicho establecimiento se vende el acreditado chocolate al estilo de Zaragoza, Astorga, Burgos y La Sirena de Sevilla, Proveedor de SS. AA. RR. á los precios de 4 1/2, 3 1/4, 6, 7, 8, 40, 42 y 46 rs.; tambien los ya conocidos de la compañía americana, á 4, 3, 5, 7, 8 y 10 rs. libra.